

**EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO -EPNCH-
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 85219**

AUDITORIA

**Evaluación de la información financiera presentada en los
estados financieros al 31/12/2019**

**DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE
2019**



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	5
HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES	12
HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO	17
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	18
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	19
COMISION DE AUDITORIA	20
ANEXOS	21



ANTECEDENTES

Base Legal:

Fue creada mediante Decreto Ley Número 334 de fecha 29 de julio de 1955; como una entidad estatal, autónoma y descentralizada; cuenta con personalidad jurídica propia que le faculta para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Función:

Dentro de sus finalidades principales se encuentran las siguientes:

- Organizar los servicios de carga y descarga de mercaderías en el puerto y muelle de Champerico,
- Organizar y prestar el servicio de transporte de pasajeros y correspondencia del muelle de Champerico a los vapores surtos en dicho puerto y viceversa,
- Organizar y prestar los servicios diurnos y nocturnos de luz eléctrica y agua a la población y dependencias del Estado en el Puerto de Champerico,
- Celebrar toda clase de contratos que tengan por fin facilitar, asegurar y mejorar o extender los negocios de la Empresa; y
- Ejercer en general, todas aquellas actividades compatibles con su naturaleza, que se consideren convenientes para el mejor desarrollo de la Empresa.



OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la razonabilidad de los los Estados Financieros de la Entidad del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, con el fin de verificar que no existan irregularidades en el manejo de los recursos, de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, así como el cumplimiento de las metas aprobadas en el Plan Operativo Anual y el de las leyes que regulan su actividad.

ESPECIFICOS

- Revisar a través de la técnica de muestreo los ingresos de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, obtenidos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, correspondiente a los fondos de fuente 11 y fuente 31.
- Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas financieras, así como sus documentos de soporte.
- Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.
- Revisar a través de la técnica de muestreo los gastos en adquisición de bienes y servicios utilizados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.



- Revisar a través de la técnica de muestreo las planillas de pago a colaboradores eventuales, fijos y por prestación de servicios técnicos y profesionales correspondiente al periodo 2019.
- Evaluar el estado de los activos fijos y sus correspondientes depreciaciones.
- Revisar el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual.

ALCANCE

La auditoría se realizó en las instalaciones de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, con énfasis en las cuentas del Balance General y Estado de Resultados.

INFORMACION EXAMINADA

Se examinó la información que revela la situación de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico de acuerdo a su Balance General, Estado de Resultados y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, todos correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.

A continuación se muestra el Balance General y Estado de Resultados, emitidos por la Empresa Portuaria Nacional de Champerico.

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO
ESTADO DE SITUACION GENERAL COMPARATIVO
PERIODO 2018 - 2019
(CIFRAS EN QUETZALES)

1000ACTIVO	2019	2018
1200No Corriente		
1231Propiedad y Planta en Operación	Q 2.451.988,19	Q 2.451.988,19
1232Maquinaria y Equipo	Q 2.808.615,36	Q 2.777.076,36
1233Tierras y Terrenos	Q 71.845,02	Q 71.845,02
1234Construcciones en Proceso	Q 354.252.942,32	Q 354.252.942,32
1235Equipo Militar y de Seguridad	Q 65.890,00	Q 65.890,00
1237Otros Activos Fijos	Q 1.698.828,50	Q 1.638.613,50
1241Activo Intangible Bruto	Q 2.423.287,69	Q 2.423.287,69



	2271(-) Depreciaciones Acumuladas	-Q	6.590.479,51	-Q	6.232.329,40
	2272(-) Amortización Acumulada	-Q	2.423.286,69	-Q	2.423.286,69
	Suma del Activo No Corriente	Q	354.759.630,88	Q	355.026.026,99
1100	Corriente				
	1112Bancos	Q	951.287,93	Q	1.142.971,02
	Suma del Activo Corriente	Q	951.287,93	Q	1.142.971,02
	TOTAL DEL ACTIVO	Q	355.710.918,81	Q	356.168.998,01
2000	PASIVO				
2200	No Corriente				
2100	Suma Pasivo No Corriente	Q	-	Q	-
	Gastos del Personal a Pagar	Q	8.416,42	Q	13.292,87
	Suma Pasivo Corriente	Q	8.416,42	Q	13.292,87
	TOTAL DEL PASIVO	Q	8.416,42	Q	13.292,87
3000	PATRIMONIO				
3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL				
	3211Capital o Patrimonio Institucional	Q	3.152.832,19	Q	3.152.832,19
	3212Resultado del Ejercicio	-Q	453.202,75	-Q	239.644,34
	3212Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	-Q	4.449.937,37	-Q	4.210.293,03
	3213Transferencias de Capital Recibidas	Q	357.452.810,32	Q	357.452.810,32
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	Q	355.702.502,39	Q	356.155.705,14
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	Q	355.710.918,81	Q	356.168.998,01

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

PERIODO 2018 - 2019

(CIFRAS EN QUETZALES)

5000	INGRESOS	2019	2018		
5100	Ingresos Corrientes				
5120	Ingresos No Tributarios				
	5124Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	Q	694.357,00	Q	731.617,50
	5140Venta de Bienes y Servicios de la Admon. Pública				
	5141Venta de Bienes	Q	107.456,40	Q	125.888,80
	5170Transferencias Corrientes Recibidas				
	5172Transferencias Corrientes Sector Público	Q	4.624.520,00	Q	4.824.520,00
	Total de Ingresos	Q	5.426.333,40	Q	5.682.026,30
6000	GASTOS				
6100	GASTOS CORRIENTES				



6110 GASTOS DE CONSUMO			
6111 Remuneraciones	Q	3.644.162,73	Q 2.893.210,71
6112 Bienes y Servicios	Q	1.798.817,08	Q 2.240.216,55
6113 Depreciación y Amortización	Q	358.150,11	Q 727.594,53
6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD			
6124 Otros Alquileres	Q	63.550,00	Q 45.450,00
6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS			
6152 Transferencias Otorgadas del sector Público.	Q	14.856,23	Q 15.198,85
Total de Egresos	Q	5.879.536,15	Q 5.921.670,64
RESULTADO DEL EJERCICIO			

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

ASPECTOS GENERALES:

Unidad Monetaria.

Los Estados Financieros de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Periodo Fiscal.

De conformidad con la Ley Orgánica del Presupuesto, decreto número 101-97; el período fiscal inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Políticas Contables.

Para el reconocimiento de los ingresos y gastos, la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, aplica el método del devengado; Para el cálculo de las depreciaciones se utiliza el método de línea recta.

Evaluación de la información Examinada.

De acuerdo a los Estados Financieros de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico (Balance General y Estado de Resultados), se examinó la información revelada a través de su importancia fueron seleccionadas para posteriormente realizar el muestreo correspondiente.

BANCOS.

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico reporto el manejo de cuatro



cuentas bancarias, habilitadas en el Sistema Bancario Nacional y de acuerdo a la muestra seleccionada se comprobó que están debidamente autorizadas y que al 31 de diciembre del año 2019, según reporte de la administración refleja la cantidad total de novecientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y siete quetzales con noventa y tres centavos (Q.951,287.93) en la totalidad de la cuentas.

La estructuración del saldo total de las cuentas corresponde a los siguientes montos:

Banco de los Trabajadores:

Cuenta:

1490076247 (Cuenta utilizada para Fondo Rotativo)	Q	0.00
1490078644 (Cuenta utilizada para Salarios)	Q	110,064.07
1490500012 (Cuenta utilizada para gastos)	Q	169,374.20
		<u>Q279,438.27</u>

Banco Crédito Hipotecario Nacional

Cuenta:

020400001750 (Cuenta Matriz)	Q	671,849.66
Saldo Total de Bancos		Q951,287.93

Al 31 de diciembre del año 2019, existen cheques en circulación que ascienden a un monto total de treinta y ocho mil setecientos ochenta quetzales con cuarenta centavos (Q.38,780.40); a su vez se verifico la realización de las correspondientes conciliaciones bancarias mensuales con registros del SICOINDES.

Propiedad Planta y Equipo.

De acuerdo con la muestra seleccionada, se evaluaron las cuentas contables que integran la Propiedad Planta y Equipo de la entidad, reflejándose que los rubros 1232 Maquinaria y equipo y la cuenta 1237 Otros Activos Fijos, poseen un incremento que se considera razonable en comparación al periodo anterior, por un monto de Q31,539.00 y Q60,215.00 respectivamente.

1234 Construcciones en Proceso.

Esta cuenta es producto del CONVENIO MARCO firmado el 14 de mayo de 2004, entre la Empresa Portuaria Nacional de Champerico y la Organización Internacional para las Migraciones, el cual a través de **copias no certificadas ni autenticadas** presentadas por la administración hace constar que el mismo es

para financiar la Construcción del Puerto Pesquero de Champerico, posterior a



este se firmaron tres adendas y siete convenios específicos siendo el ultimo firmado en la fecha 09 de diciembre del año 2009, ademas se firmaron los Acuerdos de Donación Numeros GT00017 y GT00018 con las fechas 06 de septiembre del año 2007.

Derivado al parrafo anterior, el aporte del gobierno de Guatemala desde el año 2004 al año 2009, asciende a un monto total de TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.305,712,917.40), el cual fue transferido de la EPNAC a OIM en cumplimiento de los convenios firmados; ademas existe una devolucion de efectivo y registro de activos que realizan una deducción al aporte otorgado por un monto de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE QUETZALES CON OCHO CENTAVOS (-Q.753,215.08), dando como total ejecutado el monto de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOS QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q.304,959,702.32).

Dentro de la misma cuenta se tiene registrado la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q.49,293,240.00), como parte de la donacion recibida por el Gobierno de Holanda a traves del programa ORET. Es importante mencionar que el monto total de la donacion asciende a NOVENTA Y OCHO MILLONES SISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIEN QUETZALES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (Q.98,669,100.96), y segun los comentarios otorgados por el contador de la empresa, no se logro registrar presupuestariamente el total de la donación por motivo de no contar con la documentación necesaria de parte de la Unidad Ejecutora y OIM.

A continuación se presenta el cuadro que contiene las integraciones del capital recibido y transferido a la Organización Internacional para las Migraciones OIM. (Los documentos que respaldan el Ingreso y Salida del capital se encuentran en original y en poder de la administración de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico).

INGRESOS					
Fecha	Folio Caja Fiscal No.	Documento	No.	Enterante	Monto
09/06/2004	543061	Serie AA 63-A2	899411	FONAPAZ	Q 18.699.431,40
26/08/2005	543341	Serie AA 63-A2	900068	MICIVI	Q 30.000.000,00
28/05/2007	328318	Serie AC 63-A2	661334	MICIVI	Q 40.000.000,00
11/06/2008	328331	Serie AC 63-A2	768578	MICIVI	Q 40.000.000,00
28/10/2008	328336	Serie AC 63-A2	120783	MICIVI	Q 40.000.000,00
10/11/2008	328336	Serie AC 63-A2	120811	MICIVI	Q 25.000.000,00



25/05/2009	328345	Serie AC 63-A2	387463	MICIVI	Q 31.026.486,00
22/08/2009	328347	Serie AC 63-A2	593389	MICIVI	Q 41.000.000,00
24/09/2009	328348	Serie AC 63-A2	594672	MICIVI	Q 40.000.000,00
Total de Ingresos					Q 305.725.917,40

Se obtiene evidencia de los ingresos por transferencia de capital recibida por parte de la EPNAC, su procedencia, caja fiscal en la que fue registrada y el documento emitido en su ingreso. Estos documentos permanecen en original al resguardo de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico.

EGRESOS			
Fecha	Documento	Receptor	Monto
10/06/2004	560	OIM	Q 18.699.431,40
07/11/2005	5984	OIM	Q 30.000.000,00
26/07/2007	1738	OIM	Q 40.000.000,00
25/08/2008	2132	OIM	Q 40.000.000,00
19/12/2008	2267	OIM	Q 64.987.000,00
22/06/2009	2384	OIM	Q 31.026.486,00
10/12/2009	2431	OIM	Q 40.000.000,00
10/12/2009	2429	OIM	Q 41.000.000,00
	SUB TOTAL OIM		Q 305.712.917,40
(+)	Gastos de publicación		Q 13.000,00
	Total de Fondos trasladados		Q 305.725.917,40
(-)	Reintegro de activos y capital (OIM)		Q 753.215,08
	Total Ejecutado OIM aporte Local		Q 304.959.702,32

Se evidencia que de los ingresos recibidos como transferencia de capital fueron trasladados en las fechas descritas en el cuadro anterior y que las mismas fueron recibidas por la Organización Internacional para las Migraciones OIM, es importante resaltar que del total recibido por parte de la EPNAC, se dedujo trece mil quetzales en concepto de publicación del Acuerdo Gubernativo del año 2008; además se produjo un retorno registrado en la contabilidad de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico por la cantidad de setecientos cincuenta y tres mil doscientos quince quetzales con ocho centavos, producto del registro de vehículos adquiridos por OIM y una devolución en efectivo, por lo que se obtiene la información siguiente:

INTEGRACION DE VEHICULOS ENTREGADOS Y CAPITAL ENTRE OIM Y EPNAC



1	VEHICULO PICK UP, MARCA MAZDA B-2500 4X4, DOBLE CABINA, MODELO 2005 COLOR GRIS TITANEO, DIESEL, NO DE CHASIS MM7UNY0W200380223, NO. DE MOTOR WLAT-543458, SERIE UP73/LCB, 4 PUERTAS, 05 ASIENTOS, 04 CILINDROS, 02 EJES, CMS CUBICOS 2499 CC COMPRADO POR OIM CON FONDOS DE LA EPNAC, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION NO DBM-196 DE FECHA 24/02/2014	EPNAC MTTE-05
1	VEHICULO PICK UP, MARCA MITSUBISHI, ESTILO L200 GLS 4WD, MODELO 2008, MOTOR 4D56UCBC3101, 04 PUERTAS, COLOR AZUL METALICO, CAPACIDAD 01 TONELADA, 02 EJES, 04 CILINDROS, CHASIS MMBJNKB408D067460 COMPRADO POR OIM CON FONDOS DE LA EPNAC, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION NO. DBM-196 DE FECHA 24/02/2014	EPNAC MTTE-06
10/10/2011	REINTEGRO DE CAPITAL POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES A LA EPNAC.	DOCUMENTO DE INGRESO SERIE AD-63-A2
TOTAL		

Se evidencia el registro de dos vehiculos tipo Pick Up marca Mazda B-2500 4*4, doble cabina, modelo 2005 y Pick Up marca Mitsubishi, estilo L200 4*4 modelo 2008; así como la devolución de capital que asciende a cuatrocientos dieciséis mil trescientos cuarenta y siete quetzales con ocho centavos (Q 416,347.08).

Por lo que según los registros e información proporcionada por parte del departamento contable de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, el aporte transferido por parte de la EPNAC a OIM asciende a un total de trescientos cuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos dos quetzales con treinta y dos centavos al 31 de diciembre del año 2019.

Nota: Debido a que la cuenta registrada en los balances de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico aun continua como una cuenta transitoria y en proceso, estos activos no han sido depreciados desde su construcción, por lo que no afectan el monto final de las depreciaciones acumuladas de la entidad.

Depreciaciones Acumuladas

Esta cuenta refleja un saldo al 31 de diciembre del 2019, por un valor de seis millones quinientos noventa mil cuatrocientos setenta y nueve quetzales con cincuenta y un centavos (Q. 6,590479.51) y refleja un incremento razonable en comparación al periodo anterior de trescientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta quetzales con once centavos (Q358,150.11).

Gastos del Personal a Pagar

Dentro de los compromisos que posee la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, se encuentra reflejada los pagos por retención ISR por pagar correspondiente al mes de diciembre del 2019 por un mil novecientos cincuenta y



cuatro (Q.1954.26), la cuenta Descuento de Igss por un monto de ciento setenta quetzales con cuarenta y tres centavos (Q.170.43); y la cuenta Retención Judicial al trabajador Haroldo Alvarado por un monto de seis mil doscientos noventa y un quetzal con setenta y tres centavos (Q.6,291.73) las cuales reflejan razonabilidad.

Resultado del Ejercicio

El Estado de Resultados presenta al 31 de diciembre del 2019, un saldo negativo de cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos dos quetzales con setenta y cinco centavos (Q.453,202.75), esto derivado a que los ingresos programados no superaron las metas establecidas en el reglón de fondos privados. Además los egresos superan a los ingresos, debido al incremento de la cuenta Depreciación y Amortización y gastos en Remuneraciones y bienes y Servicios, los cuales fueron cubiertos con recursos de la cuenta Disminución de Caja y Bancos; todo esto conforme a la ampliación presupuestaria aprobada por el Acuerdo Gubernativo No. 204-2019 de fecha 09 de octubre del 2019.

Resultados Acumulados de los Ejercicios anteriores

El Balance General, refleja al 31 de diciembre del año 2019, un saldo negativo o de pérdida acumulada, producto de los resultados obtenidos de los periodos anteriores el cual asciende a un total de cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta y siete quetzales con treinta y siete centavos (Q4,449,937.37).

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos y Gastos.

Los ingresos percibidos por la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, los cuales ascendieron a un total de Q5,426,333.40; los cuales se desglosan de la forma siguiente: Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones Q. 694,357.00; Venta de bienes (Venta de arena, Suministros de Agua, Otros servicios) Q107,456.40; Transferencias Corrientes Recibidas (aportes del MICIVI) Q.4,624,520.00; de los cuales al ser evaluados reflejan razonabilidad.

Durante el periodo evaluado del año 2019, la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, incurrió en gastos que ascienden a un total de Q.5,879,536.15; los cuales se desglosan de la forma siguiente: Remuneraciones Q.3,644,162.73; Bienes y servicios Q.1,798,817.08; Depreciación y Amortización Q.358,150.11; Otros Alquileres Q.63,550.00 y Transferencias otorgadas al Sector Público Q.14,856.23. Es importante indicar que los gastos superan a los ingresos, esto



debido a que se registraron gastos que fueron cubiertos con saldo de caja y bancos, según lo aprobado mediante ampliación del presupuestos de ingresos y egresos del Acuerdo Gubernativo 204-2019 del 09 de octubre del mismo año. A su vez es de relevancia indicar que durante el periodo se registraron gastos por concepto de Indemnizaciones del personal permanente "011" los cuales fueron aprobados por la autoridad superior, siendo significativo para el presupuesto de la entidad. La evaluación se realizó de acuerdo a muestras reflejando la razonabilidad en los egresos evaluados.

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.

Ingresos.

El presupuesto de Ingresos estimado para el ejercicio fiscal 2019, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 220-2018 de fecha 14 de diciembre del año 2018, por la cantidad de Q.5,522,180.00 y que posteriormente sufrió modificación conforme a lo dictaminado en el Acuerdo Gubernativo No. 204-2019 de fecha 09 de octubre del 2019 por un incremento de Q.420,311.00 por lo que el total de ingresos presupuestados para el periodo evaluado asciende a Q.5,942,491.00; de lo cual se logró devengar conforme a los registros contables de la entidad el monto de Q.5,426,333.40; logrando un porcentaje de ejecución del 91.31%.

Egresos.

El presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2019, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 220-2018 de fecha 14 de diciembre del año 2018, asciende a la cantidad de Q.5,522,180.00 y que por las diversas necesidades de la entidad se solicitó un incremento el cual fue aprobado conforme el Acuerdo Gubernativo No. 204-2019 de fecha 09 de octubre del 2019 por un monto de Q.420,311.00; dando como asignación de gastos para el periodo evaluado la cantidad de Q.5,942,491.00; la cual en la operación y cumplimiento de sus funciones la entidad registró un gasto total que asciende a Q.5,613,140.04; logrando un porcentaje de ejecución del 94.46%.

Metas Físicas

Para el periodo evaluado se planificó la prestación de Servicios de Descarga a lanchas artesanales que utilizan la Dársena Pesquera del Puerto de Champerico, en un número de 2,400 servicios; se verificó que al 31 de diciembre y con base a los informes cuatrimestrales enviados al Ministerio de Finanzas Públicas, se logró brindar el servicio a 2,302 embarcaciones consiguiendo de esta forma un 95.92% de cumplimiento.



HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Reserva para Indemnizaciones no contabilizada

Condición

Al evaluar el Balance General al 31 de diciembre del año 2019, no se logro determinar ni reflejar las obligaciones que posee la entidad por concepto de pasivo laboral para el personal permanente, así mismo no se refleja una reserva monetaria para afrontar el compromiso cuando sea solicitado; todo esto tomando en cuenta que dentro de los colaboradores existen personal que superan los 20 años de servicio y que conforme al artículo 58 del Pacto Colectivo ya tienen garantizado el pago de su indemnización por motivo de renuncia en un 100%.

Criterio

Conforme al acuerdo 9-03, aprobado por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, dan origen a las Normas Generales de Control Interno, que en su numeral 3.10 Prestaciones, establece lo siguiente: "La máxima autoridad de cada ente público debe dictar las políticas que permitan el cumplimiento de las prestaciones establecidas en las disposiciones legales aplicables".

Causa

Dentro de la preparación de los Estados Financieros (Balance General) no se refleja el reconocimiento de las obligaciones por pasivo laboral que posee la entidad.

Efecto

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, no reflejan el monto total de las obligaciones laborales por concepto de pasivo laboral (indemnización) de los colaboradores, por lo que al momento de ser solicitada esta obligación, la empresa no pueda obtener la solvencia financiera para cubrir la responsabilidad laboral en concepto de indemnización.

Recomendación

La Presidencia o Gerencia de la entidad, deber girar instrucciones al Oficial de Finanzas II (Contador), para realizar los trámites o gestión correspondientes con la finalidad de conocer el monto de las obligaciones por pasivo laboral y su debido registro en la contabilidad de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, así mismo se debe gestionar ante la autoridad superior (Junta Directiva) la autorización para que dentro del presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad



se formalice una cuenta de reserva monetaria para el pago de las indemnizaciones del personal permanente cuando estas sean requeridas.

Comentario de los Responsables

El presupuesto aprobado para el periodo 2019, mediante Acuerdo Gubernativo 220-2018, es limitado para la operacion y funcionamiento de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, y en un gran porcentaje es percibido por transferencias recibidas por el Ministerio de Comunicaciones siendo una minima parte percibida por ingresos propios de esta Empresa; todo esto debido a la problematica del azolvamiento del canal de acceso a la Dársena pesquera, lo que imposibilita el poder brindar el servicio portuario a mas usuarios; por lo que como resultado del periodo, a la depreciación del activo fijo de la entidad es negativo, imposibilitando el poder crear reservas que mitiguen la responsabilidad del pasivo laboral.

Durante el periodo 2019, fueron recibidas tres bajas del personal permanente y pesar de no contar con la reserva para el pago de la misma se logro solventar las correspondientes obligaciones.

Comentario de Auditoría

Es responsabilidad de la Autoridad Superior de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, el manejo y control de sus operaciones financieras y físicas, por lo que se deberá gestionar el correcto procedimiento para garantizar el pago de las obligaciones del pasivo laboral y demás responsabilidades dentro de su operación.

Acciones Correctivas

Se abordará el tema en sesión de Junta Directiva, para conocer la viabilidad de crear la reserva monetaria para el pago de prestaciones laborales, así mismo se gestionará ante el Ministerio de Finanzas Públicas el procedimiento adecuado para el correspondiente registro.

Hallazgo No.2

Planificación de período Vacacional personal permanente

Condición

Al analizar la situación actual del personal permanente de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, se aprecia que existe personal con más de dos años en concepto de vacaciones no gozadas, provocado por falta de cumplimiento de un programa que permita evitar la acumulación de las mismas sin afectar la operatividad de la entidad.

Criterio

Conforme al acuerdo 9-03, aprobado por el Jefe de la Contraloría General de



Cuentas, dan origen a las Normas Generales de Control Interno, que en su numeral 3.8 Vacaciones, establece lo siguiente: "La máxima autoridad de cada ente público debe dictar la política que determine la obligación de programar adecuadamente las vacaciones de su personal".

Causa

Incumplimiento de programa para facilitar el goce de las vacaciones de cada colaborador, sin que las mismas no interfieran en las funciones designadas a cada puesto de trabajo, y por lo tanto no obstaculice la marcha normal de las operaciones.

Existe personal dentro de la Entidad que posee más de dos años en acumulación de vacaciones no gozadas.

Efecto

Al acumular el periodo de vacaciones durante varios años provocará una erogación significativa al momento del cese de sus actividades por concepto pago por vacaciones no gozadas en su liquidación de prestaciones laborales; así mismo perjudica el ambiente laboral y disminuye la motivación dentro de los colaboradores.

Recomendación

La Presidencia o Gerencia de la entidad, deber girar instrucciones al Oficial Administrativo III, para que en conjunto con el área encargada del personal, programen y presenten una propuesta a la autoridad superior, que permita facilitar el goce del periodo vacacional de todo el personal permanente de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico. Evitando el acumulamiento de este beneficio a los colaboradores.

Comentario de los Responsables

Existe una programación para otorgar el periodo vacacional del personal permanente, por lo que el periodo 2019 solo fue aplicado al área de seguridad; en el área administrativa por la limitación de personal en cada puesto, no fue otorgado totalmente el periodo vacacional al personal, por lo que dentro de la planificación de este año se procederá a realizar la correspondiente programación para el goce de cada uno.

Comentario de Auditoría

Es responsabilidad de la Autoridad Superior de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, el dictar los procedimientos adecuados para el cumplimiento del goce vacacional de cada colaborador, por lo que se supervisara la programación y la ejecución de la misma dentro del periodo fiscal 2020.

Acciones Correctivas



La administración girará instrucciones para realizar la planificación del programa para goce de vacaciones personal permanente área administrativa y operativa.

Hallazgo No.3

Registro de valor actual de la cuenta tierras y terrenos

Condición

En el Balance General al 31 de diciembre del año 2019, se refleja la cuenta 1233 Tierras y Terrenos por un total de Q.71,845.02; siendo este un valor histórico y que no refleja el valor actual que puedan poseer de las propiedades de la entidad.

Criterio

Conforme al acuerdo 9-03, aprobado por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, dan origen a las Normas Generales de Control Interno, que en su numeral 5.8 Análisis de la Información Procesada, establece lo siguiente: “La máxima autoridad de cada ente público debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son los responsables de realizar el análisis financiero de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que se generan periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial”.

Causa

El Oficial Financiero II (Contador), al realizar los Estados Financieros de la entidad y con la finalidad que la información reflejada sea confiables para la toma de decisiones a nivel gerencial, deberá velar por la razonabilidad de los valores reales de las propiedades que forman parte del patrimonio de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico.

Efecto

No permite reflejar los valores actuales de las propiedades que forman parte del patrimonio de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, por lo que puede imposibilitar la toma de decisiones a nivel gerencial.

Recomendación

La Presidencia o Gerencia de la entidad, deber girar instrucciones al Oficial Financiero II (contador), para que realice las gestiones necesarias para el avalúo (si estos no existieran) de las propiedades que forman parte del activo de la entidad, para registrar los valores reales y razonables de las propiedades incluidas en la cuenta Tierras y Terrenos con la finalidad de poseer información confiable para la toma de decisiones a nivel gerencial.



Comentario de los Responsables

Se realizarán las gestiones ante el Ministerio de Finanzas Públicas para solicitar el avalúo de los Inmuebles, así como el correcto procedimiento para el registro de los nuevos valores en la contabilidad de la Empresa.

Comentario de Auditoría

Es responsabilidad de la Autoridad Superior de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, el velar por el análisis de la información procesada y que la misma sea reflejada en la presentación de los Estados Financieros, para que la alta gerencia realice la toma de decisiones.

Acciones Correctivas

Se procederá con las gestiones de los avalúos para conocer el valor real de cada inmueble perteneciente al patrimonio de la empresa, así como el acompañamiento del Ministerio de Finanzas Públicas para el correcto registro de los nuevos valores.



HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Fondo Rotativo Institucional, operatividad

Condición

Se evaluó la operatividad del fondo Rotativo Institucional durante todo el periodo 2019, y se lograron identificar deficiencias las cuales fueron informadas a la gerencia a través del oficio 04-2019 de AUDITOR, con fecha 29 de marzo del año evaluado; donde se recomendaron aspectos de mejora en el manejo del fondo rotativo; que permitirán mejorar los procedimientos analíticos del ente fiscalizador superior.

Criterio

Conforme al acuerdo 9-03, aprobado por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, dan origen a las Normas Generales de Control Interno, que en su numeral 4.17 Ejecución Presupuestaria, La máxima autoridad de cada ente público, con base en la programación física y financiera, dictará las políticas administrativas para lograr la calidad del gasto, con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

Causa

El Oficial Administrativo II (Encargado Compras), al efectuar la operación de los gastos por adquisición de bienes y servicios de menor cuantía (Q.3,000.00), fueron detectados deficiencias en sus procedimientos, por lo que al momento de no poder realizar procedimientos analíticos en la documentación de soporte de los gastos realizados a través de este Fondo Institucional, puede existir el riesgo de sanciones de parte del ente fiscalizador superior.

Efecto

La documentación de soporte de los gastos por adquisición de Bienes y Servicios puede deteriorarse, no ser entendibles y como consecuencia no se podrán realizar pruebas analíticas por parte del ente fiscalizador.

Recomendación

En la fecha del 29 de marzo del año 2019, fue girado el oficio de Auditoría No. 04-2019, con atención a Gerencia, informando de las deficiencias encontradas para su debida corrección permitiendo de esta forma poseer documentación que facilite la evidencia y transparente la operación de los gastos por adquisición de bienes y servicios de menor valor para la Empresa Portuaria Nacional de Champerico.



Comentario de los Responsables

A través del oficio de Gerencia No. 052-2019, fueron giradas las instrucciones al encargado de compras tomar en cuenta las recomendaciones recibidas a través de UDAI, con la finalidad de mejorar los documentos de soporte y facilitar la evidencia y transparencia de las operaciones.

Comentario de Auditoría

Es responsabilidad de la Autoridad Superior de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, el velar por las políticas de la Ejecución presupuestaria, buscando lograr la calidad del gasto, con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

Acciones Correctivas

Se realizaron acciones correctivas en la documentación de soporte de los gastos menores, permitiendo mejorar los procedimientos analíticos para transparentar la ejecución del gasto.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se evaluaron el cumplimiento de los hallazgos identificados por parte de las Auditorías Financieras y de Cumplimiento, realizadas por parte del ente fiscalizador superior (Contraloría General de Cuentas), de los periodos 2017 y 2018; en las que conforme a la documentación y evidencia encontrada, se puede determinar que las mismas han sido cumplidas, mejorando la operatividad de las deficiencias identificadas.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JUAN FRANCISCO ESCOBAR ALONZO	PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA	29/08/2018	31/12/2019
2	MARGARITO FLORIAN ESCOBEDO	GERENTE GENERAL A. I.	08/06/2018	31/10/2019



COMISION DE AUDITORIA

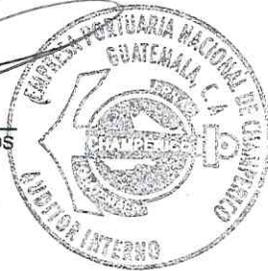


JUAN JOSE LOPEZ CASTELLANOS
Auditor





JUAN JOSE LOPEZ CASTELLANOS
Director



ANEXOS

Balance General 2019



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.
 www.epnachamperico.com.gt
 7773 7155 • 7773 7223

BALANCE GENERAL

CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CIRCULANTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	Q 951,287.93	2113 Gastos del Personal a Pagar	Q 8,416.42
Total de ACTIVO DISPONIBLE	Q 951,287.93	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	Q 8,416.42
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	Q 951,287.93	Total de PASIVO CORRIENTE	Q 8,416.42
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PASIVO	Q 8,416.42
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3000 PATRIMONIO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	Q 2,451,968.19	3200 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
1232 Maquinaria y Equipo	Q 2,808,515.36	3210 CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	
1233 Tierras y Terrenos	Q 71,645.02	3211 Capital e Patrimonio Institucional	Q 3,192,802.19
1234 Construcciones en Proceso	Q 354,252,942.32	3212 Resultado del Ejercicio	Q 1,453,202.75
1235 Equipo Militar y de Seguridad	Q 65,600.00	3212 Resultado Acumulados de los Ejercicios	Q (4,448,937.37)
1237 Otros Activos Fijos	Q 1,699,828.50	3213 Transferencias de Capital Recibidos	Q 357,452,810.32
2271 Depreciaciones Acumuladas	Q (6,590,479.51)	Total de CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	Q 366,702,602.39
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	Q 354,759,629.89	Total de PATRIMONIO INSTITUCIONAL	Q 366,702,602.39
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO	Q 366,702,602.39
1241 Activo Intangible Bruto	Q 2,423,297.99		
2272 Amortización Acumulada	Q (2,423,298.99)		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	Q 1.00		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	Q 354,759,630.89		
SUMA ACTIVO	Q 355,710,918.81	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	Q 355,710,918.81

JUAN FRANCISCO ESCOBAR ALONZO
PRESIDENTE



JUAN LOPEZ LOPEZ CASTELLANOS
AUDITOR



JOSE LUIS VALLEJO REYES
OFICIAL FINANCIERO II (CONTADOR)

info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com



Estado de Resultados 2019



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,019

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000 INGRESOS		Q 5,426,333.40
5100 INGRESOS CORRIENTES		Q 5,426,333.40
5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		Q 694,357.00
5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones		Q 694,357.00
5140 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		Q 107,456.40
5141 Venta de Bienes		Q 107,456.40
5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS		Q 4,624,520.00
5172 Transferencias Corrientes del Sector Publico		Q 4,624,520.00
6000 GASTOS		Q 5,879,536.15
6100 GASTOS CORRIENTES		Q 5,879,536.15
6110 GASTOS DE CONSUMO		Q 5,801,129.92
6111 Remuneraciones		Q 3,644,162.73
6112 Bienes y Servicios		Q 1,796,817.08
6113 Depreciación y Amortización		Q 358,150.11
6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		Q 63,550.00
6124 Otros Alquileres		Q 63,550.00
6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS		Q 14,856.23
6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público		Q 14,856.23
	RESULTADO DEL EJERCICIO	Q (453,202.75)

JUAN FRANCISCO ESCOBAR ALONZO
PRESIDENTE



JOSE LUIS VALLEJO REYES
OFICIAL FINANCIERO II (CONTADOR)

JUAN JOSÉ LOPEZ CASTELLANOS
AUDITOR

info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt
7773 7155 • 7773 7223

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO		
Estado de Flujo de Efectivo		
del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019		
FLUJO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de Clientes	5,426,333.40	
Efectivo pagado a Proveedores	-1,015,851.97	
Efectivo usado en Otras actividades de Operación	-4,510,410.52	
Efectivo neto proveniente de actividades de Operación		-99,929.09
FLUJO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de Edificios e Instalaciones	0.00	
Adquisición de Equipo de Producción	0.00	
Adquisición de Equipo de Oficina y Muebles	-17,071.00	
Adquisición de Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
Adquisición de Equipo de Transporte	-11,543.00	
Adquisición de Equipo de Comunicaciones	-2,925.00	
Construcciones en Proceso	0.00	
Adquisición de Equipo Militar y de Seguridad	0.00	
Adquisición de Equipo Menor	0.00	
Adquisición de Otros Activos Fijos	-60,215.00	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-91,754.00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Utilidades pagadas al Estado de Guatemala	0.00	
Utilidades pagadas a Empleados	0.00	
Utilidades pagadas a las Municipalidades del Departamento de Izabal	0.00	
Efectivo Neto Utilizado en actividades de Financiación		0.00
Variación neta del efectivo durante el año 2019		-191,683.09
Suma del efectivo y equivalente de efectivo al 31/12/2018		1,142,971.02
Suma del efectivo y equivalentes de efectivo al 31/12/2019		951,287.93

JUAN FRANCISCO ESCOBAR ALONZO
PRESIDENTE



JOSE LUIS VALLEJO REYES
OFICIAL FINANCIERO II (CONTADOR)



info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2,019

PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL

	Saldo al 31/12/2018	Incremento	Disminución	Saldo al 31/12/2019
3211 Capital o Patrimonio Institucional	Q 3,152,832.19	Q -	Q -	Q 3,152,832.19
3212 Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	Q -4,449,937.37	Q -453,202.75	Q -	Q -4,903,140.12
3213 Transferencias de Capital Recibidas	Q 357,452,810.32	Q -	Q -	Q 357,452,810.32
Sumatoria	Q 356,155,705.14	Q -453,202.75	Q -	Q 355,702,502.39

JOSE LUIS VALLEJO REYES
OFICIAL FINANCIERO II

JUAN JOSÉ LOPEZ CASTELLANOS
AUDITOR

JUAN FRANCISCO ESCOBAR ALONZO
PRESIDENTE

info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com





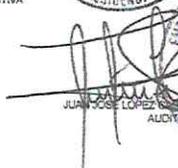
EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.
 @ www.epnachamperico.com.gt
 ☎ 7773 7155 • 7773 7223

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO
 ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

Código	Descripción	Asignado	Modificación	Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar	Recaudado	% Ejecución
INGRESOS POR GRUPO										
11410	De Edificios y Viviendas	871,860.00	0.00	871,860.00		694,357.00		177,503.00	694,357.00	79.64
14190	Venta de Otros Bienes	18,000.00	0.00	18,000.00		6,100.00		11,900.00	6,100.00	33.89
14290	Otros Servicios	7,800.00	0.00	7,800.00		101,296.40		-93,496.40	101,296.40	1299.44
18210	De la Administración Central	4,824,520.00	0.00	4,824,520.00		4,824,520.00		0.00	4,824,520.00	100.00
28110	Diminución de Caja y Bancos	0.00	420,311.00	420,311.00		0.00		420,311.00	0.00	0.00
	Total Ingresos	5,822,180.00	420,311.00	5,942,491.00		6,426,333.40		516,187.60	5,426,333.40	
EGRESOS POR PROGRAMA										
PG	11 SERVICIOS PORTUARIOS	5,522,180.00	420,311.00	5,942,491.00	5,613,140.04	5,613,140.04	5,613,140.04	329,360.96		94.46
	Total Egresos	5,522,180.00	420,311.00	5,942,491.00	5,613,140.04	5,613,140.04	5,613,140.04	329,360.96		


 JUAN FRANCISCO ESCOBAR ALONZO
 PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA


 JUAN JOSÉ LÓPEZ
 ALCALDE INTERNO


 LUIS MÉNDEZ CUITZ
 COORDINADOR DE FINANZAS II
 COORDINADOR DE PRESUPUESTO





info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

✉ www.epnachamperico.com.gt

☎ 7773 7155 • 7773 7223

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,019

NOTA No. 1

BASE LEGAL

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico se creó mediante el Decreto No. 334 de fecha 29 de junio de 1,955 constituyéndose este en su Ley Orgánica. Dicho decreto define a la Empresa como una entidad del Estado, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y se rige por las posiciones de su Ley y de los Reglamentos que complementen la regulación de sus actividades. Su domicilio está ubicado en el departamento de Retalhuleu, con sede en el municipio de Champerico.

Esta Exenta de toda clase de impuestos, contribuciones, tasas, arbitrios, recargos fiscales y municipales. Sus operaciones financieras están fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas.

El artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece lo relativo a la rendición de cuentas del Estado y, de conformidad con el mismo, le corresponde a la Empresa Portuaria Nacional de Champerico someter a conocimiento de la Contraloría General de Cuentas, la Liquidación de su Presupuesto de Ingresos y Egresos.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el artículo 6 del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

✉ info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

NOTA No. 4

PRINCIPALES POLITICAS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

Con relación al Presupuesto, la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, se rige por lo establecido en el Decreto Ley numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

a) Sistema Contable

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico, refleja su gestión financiera en la ejecución de sus presupuestos y los resultados obtenidos consolidados en sus estados financieros, los cuales anualmente son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a partir del ejercicio fiscal 2,005, con el nuevo Sistema de Administración Financiera y Control SIAF – SAG.

b) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Se registran basándose en el método de lo devengado.

c) Inventarios

Los inventarios de repuestos, materiales y suministros para la operación de la entidad se registran al costo.

d) Propiedad, Planta y Equipo

Todo bien con vida útil superior a un año, que sean adquiridos por la empresa, son registrados al costo de adquisición o de construcción. Así como también se registran los activos intangibles en proceso de construcción y todos los costos directos o indirectos que sean causados hasta al momento en que se encuentren en condiciones para su eficiente utilización.

El método de depreciación utilizado para los activos inmovilizados o fijos, es el método de línea recta de conformidad con la vida útil expresada en años.

NOTA No. 5

BASE DE LO DEVENGADO

Los Registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2,019, la ejecución del gasto ascendió a la cantidad de Q. 5,613,140.04.





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3^a Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

NOTA No. 6

BANCOS

Refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarias en los Bancos al 31 de diciembre de 2019, por la cantidad de Q.951,287.93 se integran de la forma siguiente:

Banco de los Trabajadores		Q. 279,438.27
1490078644	Q.110,064.07	
1490500012	<u>Q.169,374.20</u>	
Banco Crédito Hipotecario Nacional		<u>Q.671,849.66</u>
020400001750	<u>Q.671,849.06</u>	
DISPONIBILIDAD EN BANCOS		<u>Q.951,287.93</u>

NOTA No. 7

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende la Propiedad, Planta y Equipo Neto de la Institución registrados al 31 de diciembre de 2,019, por la cantidad de Q.355,026,025.99. Está integrada por las siguientes cuentas:

1231 Propiedad y Planta en Operación	Q. 2,451,988.19
1232 Maquinaria y Equipo	Q. 2,808,615.36
1233 Tierras y Terrenos	Q. 71,845.02
1234 Construcciones en Proceso	Q.354,252,942.32
1235 Equipo Militar y de Seguridad	Q. 65,890.00
1237 Otros Activos Fijos	<u>Q. 1,698,828.50</u>
Propiedad, Planta y Equipo Bruto	Q.361,350,109.39
Menos Depreciaciones Acumuladas	<u>Q. 6,590,479.51</u>
Propiedad, Planta y Equipo Neto	<u><u>Q.354,759,629.88</u></u>

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por un valor de Q.354,252,942.32 está integrada la siguiente forma:

• Transferencia de Capital Recibidas del Gobierno	Q.304,959,702.32
• Donación del Gobierno de Holanda	<u>Q. 49,293,240.00</u>
Total Construcciones en Proceso	<u>Q.354,252,942.32</u>





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

- Transferencias de Capital recibidas del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y trasladadas a la Organización Internacional para las Migraciones por un total de Q.305,712,917.40, de la siguiente forma:

Año 2,004	Año 2,005	Año 2,007	Año 2,008	Año 2,009
Q.18,699,431.40	Q.30,000,000.00	Q.40,000,000.00	Q.104,987,000.00	Q.112,026,486.00

En el año 2,011, la Organización Internacional para las Migraciones reintegro capital transferido por la cantidad de Q.416, 347.08, los cuales fueron depositados inmediatamente a la cuenta No.020400001750 del Banco Crédito Hipotecario Nacional, a nombre de Empresa Portuaria Nacional de Champerico.

En el año 2,014, se registró en la cuenta 1232 6 De Transporte, Tracción y Elevación del Balance General de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, dos vehículos comprados por la Organización Internacional para las Migraciones con fondos de las transferencias de capital recibidas, por un valor de Q.336,868.00.

- Regularización de la Ejecución presupuestaria de la donación del Gobierno de Holanda, por medio de traslados de fondos del Gobierno de Holanda a las compañías Constructora y Supervisora del Proyecto Puerto Pesquero de Champerico, por un monto de Q.49,293,240.00.

Cabe destacar que en su oportunidad no se ejecutó presupuestariamente el total de la donación del Gobierno de Holanda por un monto de Q.98, 669,100.96, por motivo de no contar con la documentación necesaria de parte de la Unidad Ejecutora de OIM. Las autoridades anteriores mediante oficios han realizado las gestiones correspondientes al Ministerio de Finanzas Públicas y Ministerio de Comunicaciones, solicitando espacios presupuestarios por la cantidad restante de Q.49, 375,860.96, para regularizar la totalidad de donación del Gobierno de Holanda en la construcción del Puerto Pesquero de Champerico. Las respuestas han sido negativas.

Derivado de lo anterior la cuenta 1234 Construcciones en Proceso no ha sido trasladada a las cuentas contables que corresponden. Las Autoridades actuales están gestionando ante las instituciones correspondientes, los avalúos de las obras que conforman el proyecto Puerto Pesquero Champerico, así como las integraciones correspondientes con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas en la Auditoría del Ejercicio Fiscal 2,016.





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

NOTA No. 8

ACTIVO INTANGIBLE

Comprende el valor residual del Activo Intangible de la Institución registrado al 31 de diciembre de 2,019, por la cantidad de UN QUETZAL (Q.1.00). Está integrada por la siguiente cuenta:

1241 Activo Intangible Bruto	Q.2,423,287.69 –
Menos Amortización Acumulada	<u>Q.2,423,286.69</u>
Activo Intangible Neto	Q. 1.00

NOTA No. 09

CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

Corresponde a las Retenciones a pagar por la cantidad de Q.8,416.42. Su integración es la siguiente:

Retención ISR Diciembre 2,019	Q. 1,954.26
Descuento de IGSS	Q. 170.43
Retención Judicial Haroldo Alvarado	<u>Q. 6,291.73</u>
Total de Retenciones por Pagar	<u>Q.8,416.42</u>

NOTA No. 10

PATRIMONIO

El total de Capital Social de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico tiene un total de Q.355,702,502.39 está integrado de la siguiente manera:

Capital o Patrimonio Institucional	Q. 3,152,832.19
Resultado al 31 de Diciembre de 2,018	(Q. 453,202.75)
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	(Q. 4,449,937.37)
Transferencias de Capital Recibidas	<u>Q.357,452,810.32</u>
Total de Capital Social e Institucional	Q.355,702,502.39

NOTA No. 11

INGRESOS

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al 31 de diciembre de 2,019, el total de ingresos recaudado es de Q.5,426,333.40 integrado de la siguiente manera:





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

Arrendamiento de edificios, equipos e Insta.	Q. 694,357.00
Venta de bienes y servicios	Q. 107,456.40
Transf. Corrientes Recibidas del Ministerio CIV	Q.4,624,520.00

NOTA No. 12

EGRESOS

El total de Egresos al 31 de diciembre de 2,019 ascendió a la cantidad de Q.5,879,536.15 integrados de la siguiente manera:

Remuneraciones	Q.3,644,162.73
Bienes y Servicios	Q.1,798,817.08
Depreciación y Amortización	Q. 358,150.11
Otros Alquileres	Q. 63,550.00
Transf. otorgadas al sector público (CGC)	Q. 14,856.23

NOTA No. 13

RESULTADO DEL EJERCICIO

La pérdida registrada del al 31 de diciembre de 2,019, asciende a Q.453,202.75.

Juan Francisco Escobar Alonzo
Presidente



José Luis Vallejo Reyes
Oficial Financiero II (Contador)

Juan José López Castellanos
Auditor

info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com

6





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

ANEXO I INTEGRACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,019

TOTAL INGRESOS		Q 5,426,333.40
<u>ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES</u>		Q 694,357.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, VIVIENDAS E INSTALACIONES	Q 694,357.00	
<u>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA</u>		Q 107,456.40
VENTA DE ARENA	Q 6,100.00	
SUMINISTRO DE AGUA	Q 9,510.00	
OTROS SERVICIOS	Q 91,846.40	
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</u>		Q 4,624,520.00
A TRAVEZ DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INF. Y VIVIEND	Q 4,624,520.00	
TOTAL GASTOS		Q 5,879,536.15
<u>REMUNERACIONES</u>		Q 3,644,162.73
SUELDOS Y SALARIOS	Q 2,618,653.35	
APORTES PATRONALES AL SEGURO SOCIAL	Q 226,001.95	
OTROS APORTES PATRONALES	Q 21,181.07	
BENEFICIOS SOCIALES	Q 9,230.03	
INDEMNIZACIONES	Q 528,453.66	
BONO 14	Q 175,117.70	
VACACIONES	Q 65,524.97	
<u>BIENES Y SERVICIOS</u>		Q 1,798,817.08
SERVICIOS NO PERSONALES	Q 861,371.34	
IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 3,628.11	
BIENES DE CONSUMO	Q 933,817.63	

✉ info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

<u>DEPRECIACION Y AMORTIZACION</u>			
DEPRECIACION DEL ACTIVO FIJO	Q	<u>358,150.11</u>	Q 358,150.11
<u>OTROS ALQUILERES</u>			
ARRENDAMIENTOS	Q	<u>63,550.00</u>	Q 63,550.00
<u>TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PUBLICO</u>			
TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PUBLICO	Q	<u>14,856.23</u>	Q 14,856.23



info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

ANEXO II INTEGRACION DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,019

ACTIVO		Q 364,724,685.01
BANCOS		Q 951,287.93
BANCO DE LOS TRABAJADORES	Q 279,438.27	
CTA. MONETARIA NO. 1490078644	Q 110,064.07	
CTA. MONETARIA NO. 1490500012	Q 169,374.20	
BANCO CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL	Q 671,849.66	
CTA. MONETARIA NO. 020400001750	Q 671,849.66	
PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN		Q 2,451,988.19
EDIFICIOS E INSTALACIONES		
ANEXO INVENTARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2,019	Q 2,451,988.19	
MAQUINARIA Y EQUIPO		Q 2,808,615.36
DE PRODUCCION		
ANEXO INVENTARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2,019	Q 208,094.03	
DE CONSTRUCCION		
ANEXO INVENTARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2,019	Q 1,080,000.00	
DE OFICINAS Y MUEBLES		
ANEXO INVENTARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2,019	Q 278,134.42	
EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO		
ANEXO INVENTARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2,019	Q 11,974.00	
DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		
ANEXO INVENTARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2,019	Q 1,149,893.36	
DE COMUNICACIONES		
ANEXO INVENTARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2,019	Q 80,519.55	
TIERRAS Y TERRENOS		Q 71,845.02
ANEXO INVENTARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2,019	Q 71,845.02	

info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

CONSTRUCCIONES EN PROCESO			Q 354,252,942.32
<u>EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD</u>			Q 65,890.00
ANEXO INVENTARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2,019		<u>Q 65,890.00</u>	
OTROS ACTIVOS FIJOS			Q 1,698,828.50
<u>EQUIPO MENOR</u>			
ANEXO INVENTARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2,019		<u>Q 1,698,828.50</u>	
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO			Q 2,423,287.69
<u>ESTUDIOS PRELIMINARES Y PREINVERSION</u>		<u>Q 2,423,287.69</u>	
ESTUDIO FINAL PARA LA EXPANSION DEL PUERTO DE CHAMPERICO SEPTIEMBRE DE 1977 COMPAÑIA BOSWELL ENGINEERING & OLKO	Q	2,423,287.69	
PASIVO			Q 364,724,685.01
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR			Q 8,416.42
<u>RETENCIONES POR PAGAR</u>		<u>Q 8,416.42</u>	
RETENCION ISR POR PAGAR DICIEMBRE 2019	Q	1,954.26	
DESCUENTO IGSS 2019	Q	170.43	
RETENCION JUDICIAL HAROLDO ALVARADO	Q	<u>6,291.73</u>	
2271 DEPRECIACIONES ACUMULADAS			Q 6,590,479.51
DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS E INSTALACIONES	Q	2,451,930.19	
DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	Q	158,113.73	
DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	Q	1,079,999.00	
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINAS Y MUEBLES	Q	197,268.09	
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	7,551.55	
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	Q	1,051,809.05	
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMUNICACIONES	Q	68,345.85	
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	Q	50,383.20	
DEPRECIACION ACUMULADA OTROS ACTIVOS FIJOS	Q	<u>1,525,078.85</u>	
AMORTIZACIONES ACUMULADAS			Q 2,423,286.69
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	Q	<u>2,423,286.69</u>	
CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL			Q 355,702,502.39
CAPITAL O PATRIMONIO INSTITUCIONAL	Q	3,152,832.19	

info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com





EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

RESULTADO DEL EJERCICIO
RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

-Q 453,202.75
-Q 4,449,937.37
Q 357,452,810.32



info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com



Entrega de Informe



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.
 www.epnachamperico.com.gt
 7773 7155 • 7773 7223

Champerico, 13 de febrero de 2020.

Licenciado
 Juan Francisco Escobar Alonzo
 Presidente de Junta Directiva
 Empresa Portuaria Nacional de Champerico
 Su despacho.

Respetable Licenciado Escobar,

El presente informe de Auditoría Interna, es el resultado de ejecutar el Plan Anual de Auditoría 2019; contiene los resultados de la auditoría practicada a los Estados Financieros y al Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019 de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico.

El alcance de la auditoría incluyó pruebas y evaluación de la estructura del Control Interno, el cumplimiento de aspectos legales y regulaciones aplicables, uso y destino de los recursos de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, ISSAI.GT; para efecto de emitir dictamen sobre las operaciones financieras, administrativas y la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Asimismo, no se detectaron anomalías que requieran denuncias penales u otras acciones legales, los errores u omisiones detectadas en el desarrollo de la auditoría han sido aceptados y corregidos oportunamente y debido a la materialidad e importancia relativa no inciden en el contenido y presentación de los Estados Financieros, ni ponen en riesgo el Control Interno Institucional.

Atentamente,


 Lic. Juan José López Castellanos
 Auditor Interno
 Colegiado CPA No. 9153



info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com



Dictamen de Auditoría Interna



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.
 @ www.epnachamperico.com.gt
 ☎ 7773 7155 • 7773 7223

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

Champerico, 13 de febrero de 2020.

Licenciado
 Juan Francisco Escobar Alonzo
 Presidente de Junta Directiva
 Empresa Portuaria Nacional de Champerico
 Su despacho.

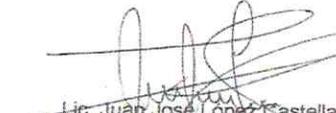
He auditado el Balance General, el Estado de Ejecución Presupuestaria, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, correspondientes al periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La auditoría fue realizada de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental, ISSAI.GT y Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, así como a leyes y disposiciones vigentes aplicables a las entidades descentralizadas. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y desarrollada con el fin de obtener seguridad razonable, respecto a que los Estados Financieros estén libres de errores importantes.

Los Estados Financieros expresan la condición financiera del ejercicio fiscal 2019, son elaborados por el área Administrativa Financiera y mi responsabilidad es revisar las operaciones realizadas en el Sistema de Contabilidad Integrada para entidades Descentralizadas -SICOINDES- y otros sistemas Auxiliares, así mismo emitir opinión como fundamento en las auditorías realizadas.

En mi opinión el Balance General, el Estado de Ejecución Presupuestaria, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 de conformidad con Principios Presupuestarios y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


 Lic. Juan José López Castellanos
 Auditor Interno
 Colegiado CPA No. 9153



✉ info@epnachamperico.com.gt • epnac1985@gmail.com

